

EXP-UNC 3506/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 38/2014

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Ana K. CHATTAH (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Ann Arbor (Estado de Michigan, Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 6 al 25 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una pasantía en la Universidad de Michigan a través del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Chattah son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Ana K. CHATTAH (Profesora Adjunta DS, legajo 31261), se traslade en comisión a la ciudad de Ann Arbor (Estado de Michigan, Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 6 al 25 de marzo de 2014, a los fines especificados en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 de febrero de 2014

ii.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF